



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Meteorología e Hidrología  
del Perú - SENAMHI



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## CONVOCATORIA DE PRACTICANTES N° 002-2019-SENAMHI

### I. ENTIDAD CONVOCANTE

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

### II. OBJETO DE LA PRESENTE

Contratar, bajo Ley 28518, Ley de modalidades Formativas laborales, practicantes pre profesional y profesional para diversos órganos y unidades orgánicas del SENAMHI, de acuerdo a la relación señalada en el *Anexo N° 01*.

### III. BASE LEGAL

- Ley N° 28518 - Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Reglamento de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2005-TR.
- Resolución Ministerial N° 09-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para el registro de planes y programas, y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas laborales.
- Resolución Ministerial N° 142-2007-TR, que modifica los modelos de convenios de modalidades formativas laborales aprobados por Resolución Ministerial N° 069-2007-TR.
- Decreto Supremo N° 003-2008-TR – que dicta medidas sobre jornadas máximas de modalidades formativas reguladas por la Ley N° 28518 así como las prácticas pre profesionales de Derecho y de internado de Ciencias de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

### IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN SENAMHI

- Ser estudiante universitario entre el 7° y 10° ciclo o técnico superior del 5° o 6° ciclo de un centro de formación profesional, de acuerdo al requerimiento de cada área usuaria. (*Anexo N° 01*)
- La duración del convenio de Prácticas será como máximo hasta seis (06) meses, pudiendo ser renovable.
- El horario será de acuerdo al requerimiento de cada área usuaria:  
\* Pre Profesionales: 06 horas diarias o 30 semanales

### V. PROCESOS DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un representante de la Oficina de Recursos Humanos y del Área Usuaria.

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas que a continuación se detallan, las mismas que determinarán la condición final del postulante:

ETAPAS
Evaluación Curricular
Entrevista Personal



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se registrará por un Cronograma. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal Institucional del SENAMHI [www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe), sección Convocatorias de Empleo.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web <a href="http://www.senamhi.gob.pe">www.senamhi.gob.pe</a>	Del 16 al 21 de enero de 2019
2	Presentación del Currículum Vitae documentado: Jr. Cahuide N° 721 - Jesús María – Lima en la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a las 16:45 horas o en la respectiva Dirección Zonal ( <a href="https://www.senamhi.gob.pe/?p=sedes">https://www.senamhi.gob.pe/?p=sedes</a> ).	Del 22 al 23 de enero de 2019
<b>SELECCIÓN</b>		
3	Evaluación Curricular	24 de enero de 2019
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la Página Web del SENAMHI: <a href="http://www.senamhi.gob.pe/?p=convocatorias">www.senamhi.gob.pe/?p=convocatorias</a>	24 de enero de 2019
5	Entrevista Personal Sede Central SENAMHI o en la respectiva Dirección Zonal	25 de enero de 2019
6	Publicación del Resultado Final en la Página Web del SENAMHI: <a href="http://www.senamhi.gob.pe/?p=convocatorias">www.senamhi.gob.pe/?p=convocatorias</a>	25 de enero de 2019
<b>SUSCRIPCIÓN</b>		
7	Suscripción de Convenios de Practicas Sede Central SENAMHI o en la respectiva Dirección Zonal (Presentación de documentos)	Del 28 al 30 de enero de 2019

### 6.1 Primera Etapa: Evaluación Curricular (No tiene puntaje y es eliminatoria)

Los Documentos a presentar por el practicante, son los siguientes:

- *Curriculum Vitae*
- *Carta de Presentación del Centro de Formación Profesional y/o Anexo N° 03 (según sea el caso) debidamente sellado y firmado por el responsable del Centro de Formación Profesional.*
- *Copia de la Constancia de notas del último ciclo culminado.*
- *Copia del DNI vigente o Carnet de Extranjería o Pasaporte.*
- *Declaración Jurada de Nepotismo – Anexo N° 04*
- *Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales – Anexo N° 05*

Los postulantes deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Presentarán los documentos en un folder manila tamaño A4 foliados debidamente firmados y enumerados desde la última hoja hasta la primera.
- La presentación de los documentos deberá efectuarse en las fechas establecidas en el cronograma en la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, de



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad”

08:30 a 13:00 y de 14:00 a las 16:45 horas - Jr. Cahuide N° 721 - Jesús María – Lima; o en la respectiva Dirección Zonal.

- La inobservancia de estas recomendaciones dará lugar a la descalificación del postulante.
- Cada postulante tendrá la opción de postular a un (01) solo servicio. La elección a más de un (01) servicio dará lugar a la DESCALIFICACIÓN automática.

El postulante que no sustente con documentos el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en la presente convocatoria, y/o no presente las Declaraciones Juradas firmadas, no será considerado como APTO para la siguiente etapa.

El sobre manila que contenga los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

**MODELO DE ROTULO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION**

<b><u>CONCURSO DE PRACTICAS N° 002 – 2019/SENAMHI</u></b>	
CÓDIGO DE LA VACANTE A LA QUE POSTULA:	_____
UNIDAD ORGÁNICA A LA QUE POSTULA:	_____
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:	_____
CANTIDAD DE FOLIOS	<input style="width: 50px; height: 30px;" type="text"/>

**6.2 ENTREVISTA PERSONAL**

Los postulantes considerados aptos en la evaluación curricular, pasaran a la entrevista personal, la misma que se orientará a evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes del postulante.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	14.00	20.00

**VII. DE LOS RESULTADOS FINALES**

- a) El postulante que haya obtenido la puntuación más alta, será considerado ganador del proceso.
- b) El postulante declarado **GANADOR** deberá presentarse durante los dos (02) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, de lo contrario perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar el primer accesitario, según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Meteorología e Hidrología  
del Perú - SENAMHI



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

- c) De no suscribir el convenio el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

### **VIII. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

Culminada la Etapa de Selección, la Oficina de Recursos Humanos elaborará y suscribirá el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, para lo cual se emitirán tres (03) ejemplares en original los mismos que se notificarán al Centro de Formación Profesional para la firma correspondiente.

El convenio de prácticas se suscribirá de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma, de las bases del presente concurso.

### **IX. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO**

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 14 puntos.

### **X. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.



PERÚ

Ministerio del  
AmbienteServicio Nacional de  
Meteorología e Hidrología del  
Perú - SENAMHI**CONVOCATORIAS DE PRÁCTICAS N° 002-2019-SENAMHI****ANEXO N° 01**

Código de la Vacante	Modalidad	Órgano / Unidad Orgánica	Actividades a realizar	Perfil	Habilidades	Monto de la Subvención	Vacante a cubrir
004	Practicante PreProfesional	Dirección de Hidrología	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en la compilación de las revisiones bibliográficas científicas para la evaluación de la interpolación horaria.</li><li>2. Apoyar en la compilación de los datos horarios de las precipitaciones de las estaciones automáticas a fin de controlar la veracidad de los datos.</li><li>3. Apoyar en la validación de datos de los horarios de satélite (GPM) para su aplicación en modelos hidrológicos.</li><li>4. Apoyar en la evaluación de métodos de interpolación horario de precipitaciones a fin de evaluar especialmente la lluvia en la cuenca del río Vilcanota.</li><li>5. Apoyar en la atención de requerimientos de información para el uso de actividades operacionales de pronóstico.</li><li>6. Apoyar en la revisión y edición de mapas para su publicación de estudios.</li><li>7. Otras actividades asignadas por la Subdirección de Estudios e Investigaciones Hidrológicas.</li></ol>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiante Universitario del 9° O 10° ciclo de la carrera de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica de Fluidos.</li><li>• Conocimiento de Ofimática en nivel básico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad</li><li>• Análisis</li><li>• Innovación</li><li>• Planificación</li></ul>	S/. 930.00	1